

NIKKEI MOTORS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NIKKEI MOTORS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil trece en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida Carlos Julio Arosemena, kilómetro dos y medio, a las once horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía "NIKKEI MOTORS S.A.";

a) **CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.**, legalmente representada por su Presidente Ejecutivo señor Ing. Francisco J. Restrepo P., con 299.998 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

b) **SRA. SUSANA GRANDA GARCÉS**, con una (1) acción ordinaria y nominativa, de un dólar cada una, por un valor total de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

c) **ING. FRANCISCO COBO M.**, representado por el Dr. Rodrigo Jijón Letort, conforme consta del poder que se adjunta al expediente de esta junta con una (1) acción ordinaria y nominativa, de un dólar cada una, por un valor total de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

Actúa como Presidente de esta Junta General Universal de Accionistas el Ing. José Barahona E., en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Carlos Mario Cardona, en su calidad de Gerente General de la misma. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum presente; El Secretario certifica que se halla presente la totalidad del Capital Social de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es.- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2012.- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2012.- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.- 4. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- 5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente.- A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.- Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.- Se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.-

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.- Se da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2012, el cual es conocido por los accionistas presentes.-

NIKKEI MOTORS S.A.

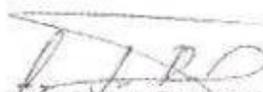
4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2012, el cual arroja una pérdida de USD 93.029,20 y que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

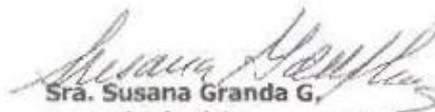
5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.- El señor Carlos Mario Cardona pone a consideración de la Junta General los nombres de los señores Mario Toscano y Rosa Herrera para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2013. La Junta General decide aprobar por unanimidad que los señores Mario Toscano y Rosa Herrera desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2013.

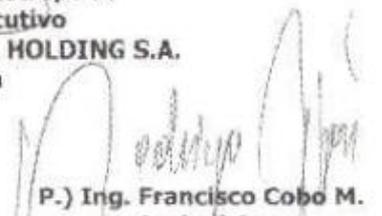
La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 30 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, el Presidente reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 12H00, se declara terminada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.


Ing. José Barahona E.
Presidente de la Junta General


Sr. Carlos Mario Cardona
Secretario de la Junta General


Ing. Francisco J. Restrepo P.
Presidente Ejecutivo
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.
Accionista


Sra. Susana Granda G.
Accionista


P.) Ing. Francisco Cobo M.
Accionista
DR. RODRIGO JIJÓN LETORT

